



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA y D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN, en su calidad de Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España se encuentra muy por debajo de la media europea en la ejecución efectiva de sentencias. A pesar de la denuncia de este dato recogida ya por el CGPJ en el Libro Blanco de la Justicia publicado en 1997, el porcentaje de ejecución de sentencias, veintidós años después, no llega ni al 40% anual. Este hecho contribuye a crear una gran desconfianza en el Poder Judicial de nuestro país, que entre otras consecuencias, revierte negativamente en las inversiones económicas. El ciudadano al que le asiste una sentencia o un título ejecutivo a su favor ha de esperar una media de más de 600 días para conseguir hacer valer su derecho, y no podemos olvidar que no existe Justicia, sin el cumplimiento efectivo de las resoluciones judiciales, y sin Justicia no existe Estado de Derecho, ni por tanto democracia.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En base a estos motivos se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas tiene previstas implantar el Gobierno para garantizar el derecho fundamental de la tutela judicial efectiva recogido en el art. 24 de la Constitución Española, y reducir los tiempos de ejecución de las sentencias ?
2. ¿Tiene contemplado el Gobierno la creación de más órganos de ejecución especializados que reviertan esta situación inconstitucional e injusta?
3. ¿Tiene el Gobierno intención de reformar los procedimientos judiciales para facilitar la ejecución de las resoluciones dictadas por los Tribunales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de Julio de 2019



Javier Ortega Smith-Molina
Diputado GP VOX



VºBº Iván Espinosa de los Monteros y de Simón
Portavoz GP Vox